ASAMBLEÍSTAS:
Por el estamento de Deportistas:
- D. Antonio García Palazón.
- D. Pascual Rodríguez Moya.

Por el estamento de Técnicos:
- Dª Noemí Gutiérrez Lobeto.

Por el estamento de Jueces/Arbitros:
- D. Pedro Sandoval del Olmo.

Por el estamento de Clubes:
- D. José Pérez Rueda. (El Gran Azul).

Por delegación
- D. José Oliver Lorenzo
- D. Luis Domínguez Hernando
- D. Pascual Durán Lorente (Clubasa)
- D. Jordi Munar Salvá (Corb Marí)
- D. Juan C. Farra García (Islas Hormigas)

Reunidos en el salón de actos virtual de la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha, sede en C/Alcalde Martínez de la Ossa, 2 de Albacete, el martes día 28 de marzo 2023 las personas reseñadas al margen que constituyen la Asamblea General de la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha y siendo las 19:15 horas da comienzo la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha presidida por D. Pedro Sandoval del Olmo asistido por D. Pascual Rodríguez Moya en calidad de Secretario General.

Incidencias:
Como miembros convocados a ésta reunión sin comparecencia delegan su voto - D. José Oliver Lorenzo, - D. Luis Domínguez Hernando, D. Pascual Durán Lorente, D. Jordi Munar Salvá y - D. Juan C. Farra García que excusan su no asistencia por motivos justificados.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe de la Presidencia.
3. Cierre ejercicio 2022 y aprobación, si procede.
4. Autorización de cuotas y cánones federativos.
5. Presupuesto 2023 y balance de cuentas.
6. Calendario competiciones 2023
7. Jornadas Buceadores FCMAS
8. Ruegos y preguntas.

1.- En primer lugar se procede a la lectura del acta anterior.

Votos a favor: 10 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0
Se aprueba por unanimidad

Toma la palabra el Presidente D. Pedro Sandoval del Olmo, explicando a continuación los siguientes puntos del Orden del día:

2.- Informe de la Presidencia.- Por motivos de enfermedad, la persona que nos llevaba la contabilidad ha dejado de hacerlo, por ese motivo se ha buscado una asesoría especializada en contabilidad deportiva contratando sus servicios. Como en todo cambio se han tenido que resolver ciertos asuntos que han hecho tener que aplazar la fecha prevista para la Asamblea General al día de hoy para poder tener todas las cuentas cerradas.

Este año ha bajado el número de Licencias Federativas tramitadas y los cursos impartidos, nos llama la atención que, siendo el primer año después de la pandemia, hayan descendido las tramitaciones precisamente cuando no han habido restricciones. Son los Clubes de siempre los que han experimentado algún aumento tanto en tramitación como en participación en las actividades federativas, por lo que debemos estar agradecidos y de manera más especial a esos Clubes y los Centros de Buceo que, con sus gestiones, están

contribuyendo económicamente a que FCMAS no tenga problemas económicos en estos momentos.

Mantener la confianza que, desde hace muchos años depositan los Clubes, Deportistas y Técnicos en las gestiones que se realizan desde la Federación no sería sencillo sin no fuera por el trabajo incansable que realizamos día a día y sin ningún tipo de remuneración. Lo agradecemos y esperamos que algún día nos den un relevo.

Hemos mantenido el compromiso para incentivar que los clubes hagan licencias, cursos y actividades promocionales ofreciendo, como en años anteriores, una promoción deportiva consistente en otorgar una subvención acorde al número de licencias tramitadas por la temporada deportiva:

Nº Licencias anuales tramitadas	Subvención concedida
de 26 a 50 Licencias	1,00 € por cada una
de 51 a 75 Licencias	2,00 € por cada una
de 76 a 100 Licencias	4,00 € por cada una
de 101 a 125 Licencias	6,00 € por cada una
de 126 a 150 Licencias	8,00 € por cada una

…

Ratificamos, una vez mas, la determinación de que sólo deben recibir subvención para la práctica deportiva, entrenamiento y/o participación en campeonatos los deportistas que renueven sus licencias sin ningún tipo de carencia (al menos en los dos años anteriores).

El canon de integración a FEDAS para éste año se mantiene en 500,00 € mas una cuota 3,00 € por Licencia Federativa emitida acordado en reunión de la Asamblea General de la Federación Española. Para 2024 la cuota por licencia subirá entre 0,50 € y 1,00 €.

El presidente explica a los asistentes la situación en la que se encuentra la FCMAS dando a conocer los pormenores de las actividades que tienen mayor y menor aceptación, los Clubes que participan en las actividades y los que no.

Se celebró el Campeonato Regional de Fotografía Submarina FOTOSUB 2022 en Cabo de Palos (Murcia), se partició en el Campeonato de España de Fotografía Submarina NAFOSUB 2022 en Cabo de Palos (Murcia), donde participó un equipo de FCMAS con discretos resultados, II Campeonato de Regional de Buceo de Competición 2022 en Albacete con tomas de tiempo para el ranking nacional y el Campeonato de España de Buceo de Competición 2022 en Rota (Cádiz) donde se obtuvieron resultados discretos.

CLASIFICACION INDIVIDUAL
M100
9º Clasificado: Miguel Rodríguez García
18º Clasificado: Moisés Talavera Buedo
20º Clasificado: Pedro Roberto Martínez Picazo
Emersión 6Kg. – 50 m.
12º Clasificado: Moisés Talavera Buedo
16º Clasificado: Pedro Roberto Martínez Picazo
Relevos 2 x 100
9º Clasificado: Moisés Talavera Buedo / Miguel Rodríguez García
12º Clasificado: José Oliver Lorenzo/ Pedro Roberto Martínez Picazo
CLASIFICACIÓN POR FEDERACIÓN
6º Clasificado: FCMAS

Las Jornadas de buceadores de Castilla-La Mancha que celebró éste año su XXVII edición siguen siendo un éxito, se ha incorporado un cambio en una de las competiciones de manera que el DIGISUB adopta las normas del CAZAFOTOSUB modificación que ha causado muy buena aceptación, para ésta edición se han aumentado los incentivos a modo de subvención a los federados.

3.- El Presidente da a conocer las actividades realizadas durante el año 2022 así como los gastos e ingresos, se somete a votación la gestión.

Votos a favor: 10 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0
Se aprueba por unanimidad

4.- Licencias, kits y material, se establece el precio de las licencias federativas del año 2023 en 42,00 € las de tipo deportista y 46,00 € las de Técnico. Se otorga la potestad a la presidencia y su Junta Directiva para la adecuación de los precios de Kits y material para 2023 si procede. Se aprueba por unanimidad.

5.- Se presenta el Presupuesto para 2023 en el que se incluye la posible concesión de una subvención de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sin la cual no sería posible la supervivencia de la FCMAS y la posibilidad de realizar una Campeonato de España de Natación con Aletas en Albacete.

Votos a favor: 10 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0
Se aprueba por unanimidad

Balance de cuentas del ejercicio 2022, se explica el balance económico y la aplicación de los presupuestos, se somete a votación.

Votos a favor: 10 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0
Se aprueba por unanimidad

6.- Calendario actividades 2023, se expone el calendario provisional confeccionado, como en años anteriores incluye también las modalidades deportivas que de momento no tienen actividad por si hubiera interés poderlas realizar.

Se acuerda que los participantes que representen a la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha en competiciones nacionales tienen la obligación de vestir con la equipación oficial durante todo el campeonato, incluyendo los entrenamientos, si esto no se cumpliera podrían perder las ayudas económicas y además podrían ser expedientados por ello.

Se procede a la votación.

Votos a favor: 10 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0
Se aprueba por unanimidad

7.- Debido a que en las últimas Jornadas de Buceadores surgieron algunos inconvenientes por motivo de interpretación de reglamentos y desarrollo de alguna prueba, se establece que la interpretación de dichos reglamentos la determinará la FCMAS acorde al espírituo deportivo de dicha prueba. Habrá premios dedicados a la tecnificación de los participantes.

8.- Ruegos y preguntas. No hay.

Sin más asuntos que tratar se agradece la asistencia, el orden, el respeto y la confianza demostrada. Se da por finalizada la Asamblea General y se levanta la sesión siendo las 20:25 horas del día 28 de marzo de 2023, de lo que doy fe:

Dª. Pascual Rodríguez Moya,
SECRETARIO General FCMAS.

VºBº.
D.Pedro Sandoval del Olmo,
PRESIDENTE F.C-M.A.S.